

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: **Temprado 9.**

SUSCRIPCIÓN

Un año 2 pts.
Semestre 1 pts.

ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos línea del cuerpo 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos per otros y Dios por todos

**Franqueo
concertado**

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE LA FEDERACION

Admite imposiciones en cuenta corriente y a plazo fijo

A B O N A

Por imposiciones a la vista 4 por 100 anual.

« « por 1 año 4'50 « «

« « por 5 años 5 « «

No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas, según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos.

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

HORAS DE OFICINA:

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Temprado. 9 — Teléfono 96

Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.

José Antonio Noguera (S. A.)

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 14.530 Apartado de Correos, núm 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.

Aceite de Linaza.

Aceite de Ricino.

Aceite de Colza.

Aceite de Mani.

Manteca de Coco, para uso comestible.

Hastas alimenticias para ganado.

Turtos para abonos de Ricino y Colza.

Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guanco confeccionado marca «La Noguera» para la clase de cultivo.

Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrito de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa Acido Sulfúrico Acido Clorhídico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Si quieres obtener los mayores rendimientos

en los cereales

aplícales un abono nitrogenado; pero

usa siempre con preferencia el que

Cuesta menos que los demás, aunque lleva 19/20% de ázoe,

Impide el mayor desarrollo de malas hierbas, insectos, etc.,

Alimenta las plantas gradualmente desde la siembra,

No es arrastrada por las lluvias; su nitrógeno se fija al suelo,

Ahorra escardas por la disminución de malas hierbas.

Mejora las condiciones del suelo favoreciendo ésto su laboreo,

Incrementa la resistencia al encamado de la siembra,

Da más y mejor grano, es decir, aumenta la cosecha,

Aumenta al máximo las ganancias del que la emplea.

Se aplica antes de la siembra

Detalles y prospectos:

Centro de Información Agrícola de la Cianamida

Fernánflor, 4 - Madrid - Apartado 180

VENTA: principales almacenes de abonos

IMPRESA La Federación

ELEGANCIA

PRONTITUD

ECONOMIA

Temprado 9. Teléfono 96 - TERUEL

Luis Alonso Fernández

ABOGADO

Comandante Fortea, 15.

Teruel

PASCUAL SERRANO JOSA

ABOGADO

P. TREMEDAL 2.

TERUEL

JUAN GIMENEZ BAYO

ABOGADO

Ainsas 6

Teruel

PEDID CEMENTO

SANSON

A

— UTRILLAS —

TERUEL

LABRADORES

El dinero del labrador para el labrador.

El dinero impuesto en la Caja Federal solo se emplea en auxilio y protección a la agricultura.

La Caja Federal abona:

A la vista 4 por %

Por 1 año 4'50 por %

Por 5 años 5 por %

Oficinas—Temprado, 9.—Teruel.

EL LABRADOR

Revista Quincenal.—con licencia Eclesiástica
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

:: Redaccion y Administración: Temprado 9 ::

:: SINDICATOS FEDERADOS ::

Albarracín.—Ademúz.—Alcalá de la Selva.—Aguatón.—Alfambra.—Allepúz.—Báguena.—Barrachina.—Bello.—Blancas.—Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Camínreal.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Castel de Cabra.—Castielfabib.—Caudé.—Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Corbalán.—Cobatillas.—Cubla.—Cuervo (El).—Cutanda.—Chelva.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes Claras.—Galve.—Gea.—Jarque de la Val.—Jorcas.—Libros.—Luco de Giloca.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Noguera.—Nogueruelas.—Olalla.—Peralejos.—Pobo (El).—Pozuel del Campo.—Rubielos de Mora.—San Agustín.—San Martín del Río.—Santa Cruz de Moya.—Santos (Los).—Sarrión.—Teruel.—Tornos.—Torralba de los Sisonos.—Tortajada.—Torrebaja.—Torremocha del Giloca.—Valverde.—Villadoz.—Villahermosa.—Villanueva del Giloca.—Villarquemado.—Villarreal del Huerva.—Villarroya del Campo.—Vilhel.—Visiedo.—Gudar.—Ródenas.—Camarillas.—Cantavieja.—

De trasnochada

—Buenas noches, Antón.
—Hola, Perico, buenas noches nos dé Dios.
—¿Sabes que cada vez me gusta más lo de la Mutuáldad esa de Socorros Mútuos que vamos a fundar?
¡Ah! ¿Pero ya la dás por hecha?
—Y tan por hecha, Antón. Eso es tan seguro como el que me cae la Lotería.
—¡Cómo! ¿Que te cae la Lotería?
—Sí.
—Pues entonces adios Mutuáldad.
—Habló Blas, punto redondo.
—Si es tan seguro como que te cae la Lotería, no me desdigo.

—Pues yo te aseguro que me cae la Lotería y se funda la Mutuáldad.

—Pues si tan seguro tienes que te cae la Lotería, bien podías cederme participación aunque sea poca.

—¿Cuánta quieres?

—La que puedas cederme.

—Toda la que quieras.

—¿Qué no juegas?

—Claro, hombre, claro: y así, es seguro que me cae, porque los otros años he jugado y no sé lo que es cobrar. De modo que éste año ya me ha caído lo que había de jugarme.

—No está mal pensado, pero ¿y si te hubiese querido favorecer la suerte?

—Si hubiese tenido el gusto de

honrarme con su visita bastantes años la he invitado: este año he preferido guardarme la invitación o sean las pesetas y ya que tanto se molesta por venir a verme, no quiero cuentas con ella.

—Quizá aciertes.

—De seguro. Y lo mismo de seguro es que tendremos Mutualidad de Socorros Mútuos.

—Por mí a las tres.

—No te quepa duda. La principal dificultad la tengo ya resuelta.

—¿Cual?

—La de la organización. Era lo que más difícil veía pero ya lo he resuelto.

—Vamos a ver.

—Mira: la Mutualidad debe ser una sola para toda la Federación.

—Si ella quiere.

—Ya te dije que querrá.

—Bueno; supongamos que acepta.

—En la Federación radica la Mutualidad y allí está el Consejo directivo.

—Y en los pueblos ¿qué?

—No corras, no sea que tropieces.

—Es que me parece que la misma Federación, no aceptará el que le carguemos todo el mochuelo.

—No te preocupes tanto por la Federación, que tiene las espaldas anchas.

—Bien, bien. Sigue con lo tuyo.

—Designada la Junta directiva, los Sindicatos ponen un aviso en su domicilio social en que se diga: Aviso importante. La Federación ha acordado organizar entre sus Sindicatos una Sociedad de Socorros Mútuos para auxiliar a los socios en caso de enfermedad.

—Con la mitad que dijera, basta.

—Vosotros, los que sois tan leídos, sabéis decir las cosas en pocas palabras, pero a veces decís tan pocas que nadie os entiende.

—Gracias.

—No hay de que darlas. Los socios que quieran ser socorridos en caso de enfermedad, que pasen por Secretaría de tal a tal hora y allí les informarán.

—Bueno; pues yo soy uno que desea ingresar y voy a Secretaría, que para el caso presente eres tú y te digo: yo quiero ingresar si me conviene.

—Egoistón: si te conviene, sí; pero si nó, no: ¿verdad?

—Claro está.

—Y si conviene a los demás?

—También me convendrá a mí.

—Bueno, pues yo soy el Secretario, y te contesto: Bien amigo Antón, bien; ¿conque desea V. ingresar en nuestra Mutualidad de Socorros Mútuos?

—Si me conviene, si señor.

—¿Cuánto quiere V. cobrar en caso de enfermedad?

—Cuanto más, mejor.

—Eso es a voluntad del socio. Puede inscribirse por una, dos, tres, cuatro y cinco pesetas, y percibirá V. en caso de enfermedad, tantas pesetas diarias, como pesetas abone mensuales.

—Entonces no me conviene, porque ahora mismo entrará a inscribirse el tío Zurras, que está siempre enfermo, se apuntará con un duro y él sólo es capaz de tragarse todos los duros que entren en todos los Sindicatos y algunos más.

—Y yo te contestaría; venga usted acá, so desconfiado. ¿Y quién le ha

dicho a V. que se vá a merendar el tío Zurras todos los dineros? ¿No sabe V. que aquí no se tiene derecho a cobrar hasta que se han pagado ya unas cuotas, tres o cuatro por lo menos y que no es la sociedad para asistir a enfermos de esos que nunca se ponen buenos, sino para los que están buenos y de pronto se ponen malos?

—Eso ya es otra cosa.

—Además, sepa V.—te diría—que no se remedia por sécula sin fin, sino hasta un número prudencial de días, 90 o 100 por ejemplo, y después de haber sido socorrido tal número de días, hasta un año por ejemplo, ya no hay derecho otra vez a ser socorrido.

—Entonces en cuanto me ponga enfermo y me socorran 4 días, ya no tengo derecho hasta un año?

—Por 4 o 40 días tiene derecho, pero en recibir 90 o 100 socorros ya pierdes el derecho y entonces lo que podrá hacerse es ayudarte con algo, según los fondos que haya.

—Bueno, aunque tengo algunas otras dudas y no se trata de una ligadura para toda la vida, apúntame.

—Y enseguida te diría—Mire usted, desde éste momento viene V. obligado a aceptar los cargos que por suerte le correspondan.

—¿Cuales?

—Mire V.—te diría—esta Sociedad es Federal, y tiene tantas ramas como Sindicatos tiene federados. Cada rama o Sindicato, viene obligado a formar las listas, recaudar las cuotas, visitar los enfermos, dar los socorros y remitir a la Federación relación de enfermos, pagos o socorros que se han distribuido y liquidación de las pesetas cobradas y recibidas

de la Federación, si hacen falta y como ésto nos lo hemos de hacer nosotros, porque no es fácil que nos lo quiera hacer el vecino, todo socio al inscribirse viene obligado a aceptar estos cargos si le toca la suerte.

—Si es por suerte, acepto.

—Por suerte, por suerte; y al que Dios se la dé, San Pedro se la bendiga. No es justo que porque fulano es buenazo y mengano pírico, carguen con el sanbenito, y los demás; aquí me las traigan

—No me desagrada el procedimiento.

—Así con tres en cada pueblo basta. Uno para cobrar y dos para visitar al enfermo bastan.

—No te olvides de la Doctrina, que nos aconseja *visitar a los enfermos*.

—La verdad; no me acordaba de que Dios manda eso. Yo lo que digo es de que dos tengan la obligación de visitar a los enfermos, es para que vean si es verdad que está enfermo o es que hace el maula.

—Pero, Perico; date cuenta de que los que dependemos del campo, hay días que salimos de casa al amanecer y volvemos con estrellas y cuando llegamos a casa aún nos espera bastante que hacer.

—Eso de madrugar tanto y volver tan tarde ya no se estila y aunque ocurra eso algunas veces, ten presente que el que algo quiere, algo tiene que hacer y que una mano lava la otra y las dos la cara y que hoy por tí y mañana por mí.

—Mira; si te hubieses acordado de nuestro lema, podías haberte ahorrado tantos refranes; que le parece a Sancho Panza, el de D. Quijote; ha-

ber dicho: *Unos por otros y Dios por todos* y en una palabra todo comprendido.

—Bueno, ¿y qué te va pareciendo?

—Bien, aunque aún quedan cosas que aclarar.

—Pues otro día será que hoy se va haciendo tarde.

—Como quieras.

—Pues hasta mañana.

—Si Dios quiere.

Por la transcripción,
EL INDISCRETO.

VISITAS DE INSPECCIÓN

Con el fin de normalizar la vida del Sindicato de

TORRALBA DE LOS SISONES a él se personaron el pasado día 9 el Secretario de esta Federación don Luis Alonso y el que suscribe, y hecha la oportuna revisión de cuentas y formalizado el balance de situación, fué leído a la mayoría de los socios que estaban reunidos con tal objeto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Se suscitan las consiguientes preguntas y dificultades y con magistral acierto son solucionadas por el señor Alonso, quien expone su criterio a los oyentes.

A continuación tomáronse plausibles acuerdos, que a no dudar, darán la clave de solución del exigüo problema que constituía la preocupación de los afiliados a la sindicación agraria y creemos que con ello encauzará por normales derroteros la vida de la entidad.

No nos resta más que felicitar a los miembros del Sindicato, en los cuales parece innato el deseo del fomento del mismo y encarecer ante todo el exacto cumplimiento de las planeadas medidas.

Pedro ROSSELLÓ

Al margen de la Semana Social

XIII

-- VISIONES --

No ha muchos días que tuve el gusto y la satisfacción de escuchar unas breves pero substanciosas conferencias de divulgación a elementos competentes y experimentados. Los temas, a cual más sugestivos, hubieran provocado llamaradas de entusiasmo en auditorio experto propulsor y defensor de sus respetables intereses, pero me temo que las lecciones y consejos que los activos conferenciantes prodigaron hayan caído como otros muchos en terreno estéril o cubierto de maleza. En el curso de las amenas charlas, oímos la palabra sonora y simpática, que, por estúpidos y maliciosos prejuicios, no produce los beneficios que debiera. Se aconsejó el cooperativísimo para realizar en ventajosísimas condiciones el comercio de las frutas que el cultivador arranca a la tierra con sus esfuerzos y sudores. Y al escuchar con natural embeleso la palabra cooperativa, mi pensamiento se fué presto a los ideales hermosos de nuestra Obra; a las campañas de nuestros Sindicatos que van encaminados a la redención del

campesino; a los trabajos de las Federaciones, que en aras de la más pura nobleza y acrisolado filantropismo pretenden levantar un fuerte que impida las incursiones de la ruindad y el vandalismo en los sectores más humildes y vejados.

Por cientos se cuentan las veces que nuestros labriegos han escuchado la misma y armoniosa cantinela: «¡Labradores! — se les ha repetido con ilusión y cariño — vuestros productos sirven para enriquecer a muchos que merodean vuestra ignorancia; pensando que eliminando a los intermediarios duplicaríais las ganancias y acrecentaríais además vuestras ventas; practicad las ventas en común; se os dan cuantas facilidades pudierais apetecer si con ánimo societario buscáis la filiación en los organismos que persiguen vuestro florecimiento material y espiritual.

Tenéis a vuestra disposición los almacenes sindicales y el celo y vigilancia maternales de Federación que descubre y solicita ventajosos mercados para vuestras cosechas. Cerrad vuestros oídos al fingido amigo que os brinda su amistad impía para separaros con astucia de los mismos que desinteresadamente batallan por redimiros. Examinad nuestras costumbres, repasad nuestra historia y parangonarla con la de los que ensayan las mil calumnias para derrocar la bondad de nuestros Centros».

Muchos de los que nos escucharon y escuchan recogen y aprovechan nuestros avisos y consejos, pero hay siempre una porción de revoltosos, de suspicaces o malintencionados que explotan la voluntad de los débiles

para restar marcha y eficacia a nuestra Obra. La misión principal de los entusiastas y convencidos ha de fijarse en las argucias de tales sujetos que buscan río revuelto para pescar sin peligro al amparo de la confusión y de la anarquía. Cuando nuestras instituciones se vean libres de tan importunos parásitos, tendremos Sindicatos prósperos, Federaciones resistentes, acción social fecunda y cuanto el campesino necesite para conquistar el rango que en justicia le corresponde. Mas nunca olvidar que las victorias no se ganan politiquando en la cocina o censurando supuestos vicios en las tertulias de la taberna, sino saliendo al campo sin disfraces y con buena dosis de valentía y nobleza para que el medroso y astuto rufián no se envalentone con sus gritos destemplados, capaces de amilanar y descomponer a los tibios y cobardes y de hacer reír a los apuestos milicianos.

EUSEBIO QUINTANA RADA.

RUDIMENTOS AVICOLAS

A tí simpática lectora de EL LABRADOR, mujer aldeana; vergel español donde El Altísimo se mbró su máximo poderío para que fueras en todo momento, nuestra esperanza; para que tu belleza de madre amantísima, fuera prestigio de nuestra raza hidalga, a tí miembro activo o latente de «La Liga de mujeres campesinas», voy a consagrar mi pluma fervorosa aunque inepta, con una serie de escritos; si con ellos logro poner mi granito de arena en la obra católica seré feliz; si no lo

consigo, que Dios reconozca mi propósito....

Parece cosa natural, que antes de ocuparnos de nada, comencémos por edificar una habitación digna de recibir a la más encopetada dama de cresta y barba, siguiendo el criterio trazado cuando nos ocupamos del ganado vacuno, pero tratándose de una explotación que apenas hay morada rural donde no se halle en marcha, lo más oportuno será dictar algunas reglas higiénicas para modificar en lo posible lo ya existente, sin olvidar en ningún momento el matiz especial que reina en ésta industria casera de la inmensa mayoría del solar español.

Comenzaremos por enfocar el problema hacia la profilaxis de la ya existente y después cuando nos hayamos ocupado de la manera de defendernos contra los mil azotes que rodean al gallinero y a sus habitantes, entonces dedicaremos el tiempo a describir las distintas razas especializadas que los veterinarios han conseguido producir gracias a su peculiar ciencia zootécnica.

Antes de ocuparnos de los principios en que se apoya la desinfección y del modo de practicarla, será cuestión de recordar un decálogo de los que circulan por las obras de consulta que haga referencia a la limpieza, con ella no caeremos en el ridículo que supone hablar de microbios y parásitos en gallineros que no son otra cosa que estercoleros disfrazados de chozas insalubres.

Decálogo de la limpieza del gallinero

1.º Antes de proceder a la limpieza del local, los animales en él encerra-

dos serán llevados a un cobertizo o local cubierto en tiempo frío; en épocas en que la temperatura exterior le permita permanecer al aire libre.

2.º Se abrirán todas las puertas y ventanas para que el sol y aire penetren hasta donde sea posible.

3.º Se barrerán o rasparán el techo, paredes, palos, ponedores, vallas, etc.

4.º El producto del raspado y las camas ya estropeadas será retirado.

5.º Si durante éstas operaciones se levantara polvo conviene irrigar.

6.º Lavado general con agua proyectada con bomba arrojada en abundancia con cubos o en último extremo con un cepillo sujeto a un palo largo con una escoba etc., etc.

7.º Una vez seco el local se permitirá la entrada de los animales.

8.º La limpieza de comedores y abrevadores será diaria; la general de las habitaciones, una vez semanal por lo menos.

9.º Una vez al mes y en épocas de calor semanalmente, se hará la limpieza completa.

10.º Los locales próximos al gallinero estarán siempre bien limpios.

Con lo apuntado no hacemos otra cosa que hacerles más difícil la vida a unos seres que se llaman microbios, ya que perjudicamos con la limpieza las condiciones del medio ambiente de éstos seres microscópicos que gozan del placer de la suciedad como elementos que favorece su vida; ésto, con ser mucho, no es lo suficiente en regiones expuestas a enfermedades y todavía menos cuando las infecciones se han presentado; llegado éste momento, hay que destruir todos

los agentes que los enfermos distribuyen en todo y por todo, para lo cual hay que desinfectar. En el próximo artículo diremos cuatro generalidades sobre desinfección.

J. TEROL BENEDICTO

EL RETIRO OBRERO EN 1927

(Continuación)

El Instituto Nacional de Previsión ha adoptado para sus cálculos la tabla francesa de mortalidad de rentistas franceses; es decir, una tabla referida a un núcleo de población acomodada y en un pueblo, como el francés, donde las condiciones de vida generales son más suaves que en España. *Luego aplicar el régimen de mortalidad de nuestros obreros a las condiciones de vida de la burguesía francesa parece un despropósito. Y no sólo lo parece, sino que lo es en realidad. Estudios serios realizados en la materia han demostrado cumplidamente que la mortalidad española, a partir de los sesenta y cinco años (edad fijada para el régimen del retiro obrero), es mucho más rápida que la consignada en las tablas de mortalidad adoptadas por el Instituto Nacional de Previsión.* El Instituto dice que lo ha hecho así para garantizar mejor el régimen. Pero a esto sólo cabe replicar que mejor se garantizaría todavía cobrando una cuota quintuple de la actual. No se trata de eso. Se trata de la contribución del patrono y del Estado sean las que deben ser para el pago de una pensión

de 365 pesetas anuales; o de que el obrero se le dé la pensión que le corresponde por las aportaciones del patrono y del Estado. Y se puede asegurar que, utilizando las tablas R. F., se impone al patrono y al Estado una carga en extremo agobiadora para el modestísimo fin que se persigue.

Los gastos de administración subirán a 60 millones de pesetas

Segunda. Las cuotas se han calculado con un recargo de administración del 5 por 100 y otro recargo del 1 y un cuarto por 1.000 de la pensión constituida. Es decir, que cada *millón de pesetas que recauda el Instituto le produce 50.000 pesetas líquidas para administración actual y otro pío importante para administración de pensiones, cuando llegue el momento de pagarlas.* Además: el recargo para administrar el pago de pensiones lo cobra por anticipado y lo capitaliza a su gusto.

Estas cantidades para administración son en absoluto independientes de la subvención que el Estado concede al Instituto.

Veamos algunos datos:

Desde el año 1918 en que se inició el régimen de retiro obrero, calculando la población total española sometida al régimen en cinco millones, podemos suponer que una cuarta parte está asegurada, o sea 1.250.000.

Por ellos pagan los patronos y el Estado la cantidad mensual de 1.250.000 pesetas por 4 igual 5 millones, y al año 60 millones de pesetas. Luego en este año tendrá el Instituto,

por administración solamente, un ingreso de 3 millones de pesetas. Suponiendo que anualmente suba la recaudación en cinco millones de pesetas (lo cual no es ningún disparate), subirá también anualmente la administración en 150.000 pesetas. Como faltan once años para que comience a pagarse la primera pensión, la administración subirá a 4.650.000 pesetas. Es decir, que *para cuando comience a pagarse la pensión primera, se puede calcular que al patrono y al Estado le ha costado administrar el régimen la friolera de más de 6 millones de pesetas.*

Y eso, que partimos de bases mínimas, como es la de suponer que sólo se aseguran actualmente 1.250.000 obreros y que después sólo aumente la recaudación anual en 5 millones de pesetas. Si fijáramos dobles cantidades nos quedaríamos cortos seguramente. Pero basta eso como muestra de lo que actualmente es el régimen.

La administración de cada millón recaudado, cuesta 160.000 pesetas

Pero hay más, y esto sí que tiene gravedad extraordinaria. Si tuviéramos a mano balances detallados del Instituto, veríamos en ellos que *el Instituto ha venido descontando de la cuota para gastos de administración y a título provisional un 11 por 100, además del 5 por 100, incluido ya en la cuota. Es decir, que cada millón recaudado no le ha producido 50.000, sino la cifra de 160.000 pesetas anuales.*

Luego la cuota del retiro obrero,

una de dos: o puede soportar ese descuento enorme, o no; si lo puede soportar, es en un 11 por 100 que grava injustamente la contribución que paga por este concepto el agricultor y el gasto que soporta el Estado, y si no lo puede soportar, el régimen no está garantizado.

No me consta que se haya publicado en ninguna parte la autorización precisa para descontar de las cuotas ese 11 por 100. Tengo por cierto que es verdad, por haberlo oído a personas de gran autoridad que se quejaban de no poder poner coto a tal cosa. En todo caso, podría saberse por el libro de actas del Instituto. Si no fuese verdad, rectificaría el aserto. Pero seguramente no habrá lugar a la rectificación.

No sería ningún disparate considerar que dentro de cinco años puede haber aseguradas 4 millones de personas si la ley se cumple. En ese caso, la *recaudación anual sería de 144 millones de pesetas.* Y a esa cifra pudiéramos referir todos los cálculos.

Aún es más cara la administración

Tercera. La capitalización se hace al 3'50 por 100 de interés. Esto quiere decir que si a las cuotas patronales y del Estado les damos un interés de 3'50 por 100 anual, el Instituto considera garantizado el régimen.

Pues bien: las inversiones del dinero recaudado las hace el Instituto Nacional de previsión, y tal como está

(Continuará)

**SULFATO
DE
AMONIACO
EL MEJOR
FERTILIZANTE
NITROGENADO
PARA
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia
Federation Limited.

. Agencia de propaganda .

Valencia: Comedias, 22.

Pastas alimenticias

de sémola pura para sopa.-Especialidad en las de huevo.

Gran Fábrica de VICENTE ABRIL

Carretera de Cuenca núm. 5.—Teléfono 121.—Teruel.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confeiterías, etc., etc

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

DICCIONARIO DE AGRICULTURA ZOOTECNIA Y VETERINARIA

DIRIGIDO POR

AUGUSTO MATONS y M. ROSSELL Y VILA

CON LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES

JUAN AGUILÓ, JOSÉ BATALLER, RAMÓN CAPDEVILA, LEAN RO CIRVEIRA,
C. R. DANÉS, MANUEL ESPONERA, IGNACIO FAGES, MARIANO FAURA AN,
PEDRO J. GIRONA C. A. JORDANA, JUAN DE LASARTE, ARNESTO MESTRE,
VICENTE NUBIOLA, CARLOS PI SUÑER, M. PONS FÁBREGUES, JOSÉ MABIA
RENDÉ, IGNACIO DE SAGARRA, EDUARDO S'MÓ, DIEGO VILAR,
JOAQUÍN XIMÉNEZ DE EMBÚN

Según se infiere de su título, abarca este DICCIONARIO las tres ramas principales de industrioso aprovechamiento por el hombre de los dones que le brinda a toda hora la prolífica e infatigable madre naturaleza. Aunque el estudio de la agricultura de problemas científicos y su práctica resolución exija monografías o tratados especiales de cada una de las subdivisiones de la grandiosa ciencia agronómica, creemos de suma utilidad para los agricultores compendiar en un DICCIONARIO los conocimientos de mayor importancia y de más frecuente utilidad práctica, que si en libros didácticos no siempre a mano, resuelvan la duda suscitada en el crítico de alguna difícil labor agrícola, proporcionen el dato preciso, el oportuno y el conocimiento exacto y claramente resumido en la explicación de la palabra incluida en el DICCIONARIO, que lo son todas cuantas necesita consultar el moderno cultivador.

Se publica por fascículos. Se ha puesto a la venta el primero, de 360 páginas, ilustrado con 353 grabados, 7 láminas en negro y 3 en tricromía. 18 ptas.

SALVAI EDITOR S. S. 41-Calle de Mallorca-49 :: BARCELONA

El empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.

150 klg.	para Cereales (secano)	= 150 klg.	(grano de superproducción).
250 "	" "	(regadio)	= 875 "
150 "	" "	Maíz (secano)	= 425 "
250 "	" "	(regadio)	= 600 "
300 klg.	para Remolacha azucarera	= 9060 "	
250 "	" "	Patata	= 5000 "
200 "	" "	Alfalfa	= 6000 "
200 "	" "	Praderas	= 5000 "
200 "	" "	Vid	= 2100 "
200 "	" "	Olivo	= 450 "
250 "	" "	Cebollas	= 5500 "

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el eixugó.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo.

Para más detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE. - Barquillo, 21. - Madrid.

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril a arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera e-carda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

Es el mejor tónico engrasante conocido— Inofensivo— No contiene arsénico
VETERINARIOS! Emplearlo en vuestra clínica y recomendar su uso a ganaderos, recriadores y avicultores y aumentarán su riqueza.

Centenares de firmas certifican de la bondad, eficacia y buenos resultados obtenidos con el empleo de nuestro preparado «EL TRANSFORMADOR ANIMAL».

► **Autor: J. CASABONA, Profesor Veterinario** ◄

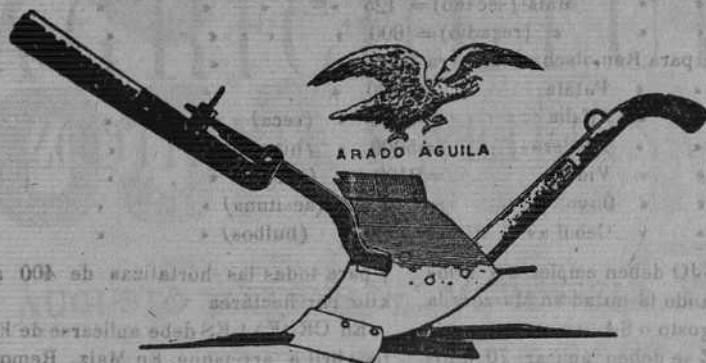
PRECIO 4 PESETAS

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de Don Rafael Loste — Sariñena (Huesca)
 De venta: Farmacia y Droguería de L. López Pomar. — Teruel

Fernando Díaz

— Constructor de Herramientas Agrícolas —
CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años; tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

Fernando Díaz.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley